



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 295

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 11/04/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1046, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- Memorándum N°204, de fecha 11 marzo 2014, Alcaldesa Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Memorándum N° 008, de fecha 11 de marzo 2014, Encargado Unidad de Control (s).
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-45-LP14.
- Memorándum N° 012, de fecha 10 abril 2014, Departamento Adquisiciones.
- Ficha de Licitación N° 3704-45-LP14, Construcción plaza mirador Beagle, Puerto Williams.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-45-LP14.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, HECTOR MAURICIO ITURRA CARDENAS, Rut: _____, por la compra de “Construcción plaza mirador Beagle, Puerto Williams”, según listado adjunto de licitación N° 3704-45-LP14, por ser el mejor Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 96.985.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA